



2020 FONDO DE APOYO A PROYECTOS

Plazo de entrega: Julio 1 2020

El Fondo de Apoyo a Proyectos tiene por objeto fomentar la capacidad de los sitios miembros de la Coalición para servir como Sitios de Conciencia. Busca crear un espacio para la innovación y la experimentación sobre cómo los lugares de memoria pueden inspirar el diálogo y la acción sobre temas contemporáneos. El Fondo apoya las iniciativas que cumplen con los objetivos principales de los Sitios de Conciencia, que son:

- Interpretar la historia mediante el sitio;
- Involucrar al público en programas que estimulen el diálogo sobre problemas sociales apremiantes;
- Compartir oportunidades para la participación del público y la acción positiva con respecto a los temas planteados en los sitios;
- Fomentar la justicia y una cultura universal de derechos humanos.

El Fondo de Apoyo a Proyectos ofrece subvenciones para la creación de capacidad de hasta 5.000 dólares, junto con consultas con el personal de la Coalición y otros miembros para apoyar el diseño y la implementación de nuevos programas e iniciativas innovadores de Sitios de Conciencia que utilicen las lecciones de la historia para desencadenar acción sobre temas contemporáneos

¿Qué tipos de iniciativas apoya el Fondo?

El Fondo de Apoyo a los Proyectos está diseñado para proyectos piloto o incubadoras para que los miembros puedan experimentar e innovar. El tipo de innovación que el Fondo de Apoyo a los Proyectos fomenta incluye:

- nuevos programas sobre un tema que el sitio no ha considerado anteriormente
- programas que utilizan nuevas metodologías o tecnologías
- programas que traen nuevas audiencias al sitio
- programas que usan nuevos métodos de evaluación o que usan la evaluación por primera vez.

El Fondo presta apoyo directo a las siguientes iniciativas:

Proyectos in situ: Programas públicos nuevos e innovadores que inspiren la reflexión y la acción sobre cuestiones urgentes, que utilicen nuevas tecnologías o métodos, o que se dirijan a nuevas poblaciones con las que el sitio no se haya comprometido anteriormente. Por ejemplo: programas de educación en derechos humanos, diálogos públicos sobre nuevos temas, exposiciones innovadoras o visitas al sitio y programas que tienen como objetivo crear o utilizar nuevas herramientas que evalúen el impacto de la programación de los Sitios de Conciencia.

Intercambios entre pares: Proyectos que se centran en que los miembros aprendan unos de otros. Por ejemplo, un representante de un sitio puede visitar otro para aprender cómo ejecuta un proyecto específico; un representante de un sitio, un fideicomisario o un miembro del personal de la secretaría puede proporcionar asesoramiento sobre un proyecto específico; un sitio puede buscar la ayuda de otro sitio en relación con una cuestión o necesidad específica.

Proyectos o misiones de abogacía: Proyectos en los que un director, fideicomisario o funcionario de la Secretaría de la Coalición ayuda a legitimar y fomentar el apoyo público a una cuestión particular de derechos humanos o justicia social compartiendo su experiencia internacional con las comunidades, las autoridades y los medios de comunicación locales.

¿Quién puede presentarse?

Todos los miembros de la Coalición que estén en regla (con todas sus cuotas pagadas y información actualizada) pueden presentarse. Cabe destacar que los solicitantes deben entregar los informes descriptivos y financieros finales de proyectos o intercambios anteriores antes de solicitar una nueva subvención. Quienes ya han sido beneficiarios del Fondo de Apoyo a Proyectos deben esperar al menos doce meses desde la conclusión de su proyecto más reciente para volver a presentarse.

¿Qué tipo y grados de respaldo se ofrecen?

Respaldo económico:

En esta ronda se encuentra disponible un máximo de \$5.000 por proyecto para propuestas de proyecto en sitio de intercambio entre pares.

Respaldo metodológico:

La Secretaría trabaja de forma estrecha con los solicitantes para identificar necesidades y conectarlos con otros sitios miembro, personal o administradores que pueden responder a sus necesidades metodológicas o técnicas. El apoyo puede incluir:

- Modelos escritos de diseños de programas y herramientas de evaluación,
- Ayuda por teléfono o correo electrónico para el desarrollo del diseño del proyecto,
- Asesoramiento estratégico con respecto a la comunicación y la defensa.

Tipos de actividades financiadas

Todas las actividades deben basarse en el diálogo. Para obtener más información sobre las actividades basadas en el diálogo, puede consultar el centro de recursos en línea o el personal de los programas mundiales. Las actividades respaldadas pueden incluir:

- Exposiciones que incluyen la participación comunitaria como centro del proyecto;
- Programas públicos o escolares basados en el diálogo;
- Historias orales y recolección contemporánea;
- Intercambios entre pares con otros Sitios de Consciencia;

La subvención respalda las iniciativas que cumplen con los objetivos centrales de los Sitios de Consciencia, a saber:

- Interpretar la historia mediante el sitio;
- Involucrar al público en programas que estimulen el diálogo sobre problemas sociales apremiantes;
- Compartir oportunidades para la participación del público y la acción positiva con respecto a los temas planteados en los sitios;
- Fomentar la justicia y una cultura universal de derechos humanos.

¿Quién revisa las solicitudes del PSF?

Los Sitios presentan sus solicitudes del PSF a la Secretaría. La Secretaría verifica que las solicitudes estén completas y solicita información adicional si resulta necesario. Luego, entrega las solicitudes finales al Comité de Revisión de Subvenciones para su consideración y para que tome las resoluciones definitivas con respecto a la financiación. El Comité de Revisión de Subvenciones está conformado por representantes de los Sitios de Consciencia que cumplen con requisitos estrictos para participar, lo cual incluye tener una amplia experiencia en el desarrollo y la implementación de programas ejemplares de Sitios de Consciencia.

A fin de garantizar un proceso de revisión y selección eficaz, justo y equitativo donde se tenga en cuenta los distintos grados de desarrollo (tanto institucional como programático) de los sitios candidatos, el Comité de Revisión de Subvenciones:

- Dará prioridad a los proyectos que colaboran con otros Sitios de Consciencia (si está buscando un socio, comuníquese con nosotros y podremos ponerlo en contacto con uno);
- Dará prioridad a los proyectos que generen herramientas reproducibles o extensibles que pueden impulsar el trabajo de los Sitios de Consciencia en el mundo;
- Otorgará una consideración especial a los sitios que corran peligro debido a condiciones económicas, políticas o sociales que podrían influir de manera negativa en el futuro del sitio.

¿Qué gastos pueden financiarse?

- Para proyectos en sitio: Honorarios y gastos relacionados con el diseño y la implementación del proyecto, incluida la dotación de personal.
- Para intercambios entre pares: Gastos de traslado y reuniones. En el caso de intercambios de orientación (mentoring), el Fondo también financiará los honorarios y costos vinculados al diseño y la implementación del intercambio, incluido el personal.

Se espera que todos los solicitantes realicen algún aporte económico o en especie al proyecto. Debe indicárselo en el presupuesto y puede incluir tiempo y conocimientos, alojamiento y/o comidas. **El respaldo de la Coalición debe representar al menos el 60% del presupuesto total.**

¿Qué gastos no pueden financiarse?

- Requests for costs incurred prior to the date of the grant award will not be considered.

¿Cómo se desembolsarán los fondos para los proyectos aprobados?

- El 80% de la financiación de la Coalición para el proyecto se entregará tras su aprobación.
- El 20% restante se desembolsará tras la recepción del informe final del proyecto en sitio o del intercambio entre pares.

¿Cuáles son las exigencias con respecto a la presentación de informes?

- En el plazo de un mes después de la finalización del proyecto o intercambio, los sitios deben completar un informe final sobre las actividades, resultados y evaluación del proyecto y deben presentarlo a la Secretaría conforme al formato indicado para informes de proyecto o intercambio entre pares. Se puede solicitar que algunos beneficiarios del Fondo de Apoyo a Proyectos brinden un conjunto de herramientas por escrito para ayudar a otros miembros de la Coalición en la implementación de proyectos similares en sus propios sitios. Tanto los informes como los conjuntos de herramientas deben incluir un informe financiero detallado.
- Los resultados de los proyectos serán compartidos con todos los miembros de la Coalición para promover nuestro colectivo aprendizaje y desarrollo. Como parte del proceso de solicitud, se pedirá a los sitios solicitantes que presenten una evaluación detallada y específica y un plan de impacto para evaluar las repercusiones de la propuesta en sus comunidades.

Las solicitudes deben indicar claramente:

- Cómo se utiliza el diálogo en el proyecto;
- Cómo el proyecto emplea la experiencia física del sitio para ayudar a los participantes a comprender y vincularse con cuestiones contemporáneas de migración e inmigración, y cómo esto no podría lograrse de otro modo;
- Cómo el proyecto ofrece una vía de participación activa para una amplia gama de nuevos participantes;
- Cómo el proyecto plantea diferentes perspectivas sobre un tema en lugar de fomentar solo una solución para el problema;
- Cómo el proyecto proporciona información a los participantes para la participación pública en los temas planteados por el sitio;
- Cómo el proyecto evalúa su impacto inmediato, así como a mediano y largo plazo.

Recomendamos seriamente que los solicitantes consulten a la Secretaría de la Coalición antes de entregar su solicitud y que lo hagan con suficiente tiempo antes del plazo de entrega. Es mucho más probable que reciban financiamiento los proyectos que han sido revisados por la Secretaría antes de su entrega. Como parte del respaldo ofrecido durante el proceso de desarrollo de la propuesta, el personal de la Coalición hablará con usted sobre su visión general para el proyecto, así como la planificación y ejecución. Además, puede ponerlo en contacto con otros sitios y especialistas que podrían ofrecerle algunos recursos. Después de esta conversación preliminar, los miembros de la Coalición pueden entregar una solicitud final en línea a 1 de Julio de 2020 o por correo electrónico a psf@sitesofconscience.org dentro del plazo fijado.

El personal de la Secretaría está disponible para analizar su solicitud entre 1 de marzo hasta 24 de junio, 2020.

Se recomienda encarecidamente a los solicitantes que se pongan en contacto con el Coordinador de PSF en psf@sitesofconscience.org antes de solicitar y programar una llamada. **La fecha límite de solicitud final es el 1 de julio de 2020.**

Cómo completar la solicitud

Puede presentar su solicitud final mediante un formulario de Google en inglés, español, francés o árabe. Si tiene dificultades para entregarla a través del portal de subvenciones, puede enviarla directamente por correo electrónico a psf@sitesofconscience.org dentro del plazo de entrega 1 de julio de 2020. Le pedimos que se limite al espacio (número de caracteres) permitido.

Consejos para la candidatura

Algunos rasgos de una buena solicitud son los siguientes:

- Responda a las preguntas de manera precisa.
- Sea descriptivo, pero conciso y concreto.
- Tenga en cuenta que quienes revisan su solicitud pueden no conocer su organización o el trabajo que realiza.
- Brinde detalles pertinentes siempre que sea posible.
- Respalde sus planes con datos o citas directas.
- Verifique sus cálculos en el presupuesto.